C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:.

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación la 9.ª emisión de bonos de Tesorería, junio 1986, del Banco de Santander.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del dia de su admisión a cottzación oficial.

Madrid, 18 de agosto de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, P. S. (ilegible).-14.774-C (65709).

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación la emisión de obligaciones subordinadas y convertibles de «BNP España, S. A.».

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 18 de agosto de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, P. S. (ilegible).-14.775-C (65710).

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, Real Decreto 798/1986, de 21 de marzo; Decreto 28/1986, de 22 de mayo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y cuantas disposiciones en desarrollo de las citadas puedan ser de aplicación, así como de conformidad con los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja de Ahorros de La Rioja por los que se regula el funcionamiento de sus órganos de Gobierno, el Consejo de Administración de esta Entidad, en

sesión celebrada el día 23 de agosto de 1986 acordó convocar Asamblea general de la misma con carácter extraordinario, a celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de septiembre de 1986 y a las once horas, y en segunda, el mismo día media hora más tarde, ambas convocatorias a celebrar en la sala de Cultura «Gonzalo de Berceo», sita en Logroño, calle Calvo Sotelo, número 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

Segundo.-Salutación a los señores Consejeros generales.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las modificaciones de los Estatutos aprobadas por la Asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 6 de junio de 1986.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del nuevo Reglamento de Procedimiento.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Logroño, 23 de agosto de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lanza Gómez.-14.792-C (65720).

SAVIN, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le están atribuidas en los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en la forma que se detalla a continuación:

Aumentar el capital social en 158.643.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 158.643 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1.586.424 a la 1.745.066.

La emisión se realizará a razón de una acción nueva por cada diez de las actualmente en circulación y a la par, siendo por cuenta de la Sociedad todos los gastos e impuestos que devengue la operación.

La totalidad de la emisión será reservada a los accionistas en la proporción establecida anteriormente de una acción nueva por cada diez de las que se poscan el 30 de agosto de 1986.

Será abierta la suscripción el día 1 de septiembre de 1986 y se cerrará el día 30 del mismo mes y año, en todas las oficinas del Banco de Bilbao y del Banco Industrial de Guipúzcoa.

El derecho de suscripción reservado a los accionistas deberá ejercitarse contra el estampillado de las acciones circulantes, y serán negociables en Bolsa estos derechos.

Las nuevas acciones disfrutarán de los mísmos derechos que las hoy en circulación a partir del 1 de octubre de 1986.

El folleto informativo referente a la ampliación podrá ser examinado en el domicilio social, paseo del Urumea, sin número, en San Sebastián (Guipúzcoa), y en las Bolsas de Comercio de Madrid y Bilhao

San Sebastián, 1 de agosto de 1986.-El Consejo de Administración.-14.704-C (65315).

EDSA

El Presidente del Consejo de Administración de «Española de Desinfección. Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 6 de octubre de 1986, en su sede social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguente, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de domicilio.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de agosto de 1986.-14.697-C (65290).

CLINICA EL ANGEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de septiembre de 1986, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 18 de septiembre de 1986, a las veintiuna horas, en el domicilio social, calle Corregidor Nicolás Isidro, número 24, de Málaga, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social. Segundo.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 18 de agosto de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.784-C (65712).

ZURICH, COMPAÑIA DE SEGUROS

Sucursal para España

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1986, página 25986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985, en el «Debe», linea correspondiente a «Pérdidas excepcionales», columna «Pesctas», donde dice: «146,979,433», debe decir: «43,483,200».

UNION DE INDUSTRIAS, C. A.

CORELLA (NAVARRA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de Estatutos. Segundo.-Renovación de Consejo de Administración. Tercero.-Ampliación de capital. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Corella, 20 de agosto de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Jiménez Ruipérez.-5.573-5 (65717).

RESIDENCIAS MODERNAS, S. A.

La Compañía «Residencias Modernas, Sociedad Anonima», domiciliada en Barcelona, paseo Universal, 63, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia en la hoja número 16.281, con codigo de identificación fiscal número A-08-269.383, anuncia la reducción de su Capital social en la suma de 7.000.000 de pesetas.

Barcelona a 20 de julio de 1986.-Los Adminisy 3.ª 26-8-1986. tradores.-4.305-D (64914),

CINEMATOGRAFICA CONSA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará | del Consejo.-14.666-C (65132).

en Santurce, calle Máximo García Garrido, número 13 (oficina del cine «Consa»), en primera convocatoria, el dia 20 de septiembre de 1986, a las diez treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en igual hora, para decidir sobre el siguiente orden del día.

Primero.-Estudio y reconversión del cine

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Santurce, 12 de agosto de 1986.-El Presidente

COMPAÑIA BRITANICA DE SEGUROS ROYAL INSURANCE, P. L. C.

BARCELONA

Aribau, números 185-187

Balance de situación en 31 de diciembre de 1985 de los negocios en España

Pesetas	PASIVO	Pesetas
77.115.840	Capitales propios. Fondo permanente	477,822.007
769.299.012	Provisiones técnicas para riesgos en curso seguro directo	1.814.396.105
342.601.999 1.049.413.749	Otras provisiones técnicas seguro directo. 44.680.372 Depósitos recibidos por reaseguro cedido. Deudas . Entidades y «Pools» de Seguros y Reaseguros23.297.182 Deudas con agentes . 105.324.850 Deudas condicionadas . 105.016.985 Cuentas fiscales, sociales y otras . 159.971.448	288.055.762 347.016.101
703.118.547 15.855.665	Cuentas de ajuste por periodificación	30.114.837
2.957.404.812 299.856.226		2.957.404.812 299.856.226 3,257,261.038
	77.115.840 769.299.012 342.601.999 1.049.413.749 703.118.547 15.855.665 2.957.404.812 2.99.856.226	77.115.840 Capitales propios Fondo permanente Resultado de ejercicios anteriores pendientes de aplicación Resultados del ejercicio después del impuesto 769.299.012 Provisiones técnicas Provisiones técnicas para riesgos en curso seguro directo Provisiones técnicas para prestaciones seguro directo Provisiones técnicas para prestaciones rease- guro aceptado Provisiones técnicas para prestaciones rease- guro aceptado Provisiones técnicas para prestaciones rease- guro aceptado Otras provisiones técnicas seguro directo 1.049.413.749 Depósitos recibidos por reaseguro cedido Deudas 1.049.413.749 Depósitos recibidos por reaseguro cedido Deudas Cuentas fiscales, sociales y otras 703.118.547 15.855.665 Total Pasivo Cuentas de orden Total Pasivo Cuentas de orden

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos 836.662.935 Prestaciones y gastos pagados, no vida: 836.662.935 Provisiones técnicas para prestaciones, no vida: 905.042.135 + al cierre del ejercicio 802.733.434 Otras provisiones técnicas, no vida: 44.680.372 + al cierre del ejercicio 44.680.372 - al comienzo del ejercicio 44.680.372	938.971.636	Primas y recargos netos de anulaciones, no vida. 1.575.452.950 Provisiones técnicas para riesgos en curso, no vida: 434.782.096 — al comienzo del ejercicio 522.071.599 Provisiones para primas pendientes, no vida: 41.782.096 — al comienzo del ejercicio 37.718.725	1.517.942.844
Comisiones y otros gastos de explotación Comisiones no vida del ejercicio	735.714.231	- at cierre del ejercicio 7.939.328 Otros ingresos de explotación	5.774.501 190.137.852 22.074.726
Gastos financieros. Pérdidas excepcionales. Beneficio del ejercicio después del impuesto (saldo que pasa al Balance).	16.950.850 36.730.043 7.563.163		
Total general	1.735.929.923	Total general	1.735.929.923

Barcelona, 21 de julio de 1986.-4.178-D (65192).